



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 875 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 OCT 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLVIII de Consejo Universitario, de fecha 14 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 741-2024-UNTRM/CU, de fecha 21 de agosto de 2024, se aprueba la "Directiva para la elaboración, aprobación, modificación y derogación de documentos de gestión administrativa" – V.01, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Oficio N° 578-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 22 de agosto de 2024, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite al Vicerrectorado de Investigación, el proyecto de "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA"; y asimismo, con el Informe N° 124-2024-UNTRM-VRIN-DITT, de fecha 13 de setiembre de 2024, remite la respectiva sustentación para la aprobación de dicho proyecto de directiva, señalando entre otros aspectos que (...), con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de abril de 2018, se aprobó el Reglamento "Lineamientos y Disposiciones para el Uso del Sistema de No Adeudos – SISNOA de la UNTRM", (...) el cual facilita el reporte de deudas por parte de las diferentes áreas de la universidad y la emisión de constancias;

Que con Informe N° 180-2024-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 03 de octubre de 2024, el Jefe de la Unidad de Modernización, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que en virtud del principio de licitud y segregación de funciones, concluye: 3.1. Que, de la revisión del proyecto de directiva elaborado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en calidad de área proponente, se identifica que fue formulado acorde a lo establecido en la "Directiva para la elaboración, aprobación, modificación y derogación de documentos de gestión administrativa" – V.01, de modo que, contando previamente con el visto bueno del área usuaria y del Vicerrectorado de Investigación, es factible la aprobación del proyecto de documento de gestión administrativa denominado "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA" - V.01;

Que mediante Oficio N° 3903-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 03 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, el proyecto de "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA" - V.01, para el pronunciamiento legal que amerite;

Que con Informe Legal N° 360-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 04 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, por las consideraciones expuestas, concluye opinando que: Resulta *procedente* la aprobación de la "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA" - V.01, el mismo que se remite con el visto bueno correspondiente. Y acorde a la Directiva vigente, corresponde a la Dirección General de Administración la evaluación y conformidad correspondiente;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 875 -2024-UNTRM/CU

Que con Oficio N° 5270-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de octubre de 2024, la Directora General de Administración, remite al señor Rector, el proyecto de "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA" - V.01, que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en su "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 14 de octubre de 2024, acordó aprobar la "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA" - V.01, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la cual consta en once (11) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con los vistos buenos de la Dirección General de Administración, Unidad de Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos – SISNOA" - V.01, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en once (11) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag/Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SIG
HVDM/Abg.



Directiva para el uso y funcionamiento del sistema de no adeudos - SISNOA

Código: DI-M02.05-DITT-001

Versión: 01

Rol	Órgano o Unidad Orgánica	Puesto o Cargo	Firma
Elaborado por:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Director	 <p>Firmado digitalmente por: CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO GRIMALDO FIR 44011631 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/09/2024 14:05:31-0500</p>
Revisado por:	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectora	 <p>Firmado digitalmente por: LUJAN ESPINOZAMARIA NELLY FIR 18216915 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24/09/2024 15:37:52-0500</p>
	Unidad de Modernización	Jefe	 <p>Firmado digitalmente por: GROSSO VÁSQUEZ CARLOS FRANCISCO FIR 74632065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 02/10/2024 11:14:31-0500</p>
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefa	 <p>Firmado digitalmente por: REYNA TUESTA JESUS ERMILA FIR 33429929 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 02/10/2024 14:58:56-0500</p>
	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefa	 <p>Firmado digitalmente por: BURGAMUÑOZ KARIN DEL ROSARIO FIR 44951035 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 04/10/2024 08:32:33-0500</p>
	Dirección General de Administración	Directora	 <p>Firmado digitalmente por: ZAMORA VEGA MILAGRITOS DEL CARMEN FIR 18093984 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07/10/2024 08:13:30-0500</p>



UNTRM

DIRECTIVA PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NO ADEUDOS - SISNOA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 875-2024-UNTRM/CU

CÓDIGO	VERSIÓN	N° DE PÁGINAS	FECHA DE APROBACIÓN
DI-M02.05-DITT-001	01	11	14 DE OCTUBRE DE 2024



Control de Cambios

Revisión	Sección / Ítem	Descripción del cambio:
00	-	Reglamento lineamientos y disposiciones para el uso del sistema de no adeudos - SISNOA, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2018-UNTRM/CU.
01	Varios	Actualización de las disposiciones administrativas y anexos.



Firmado digitalmente por:
 ZAMORA VEGA MILAGROS
 DEL CARMEN FIR 18093984 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 07/10/2024 08:14:55-0500



Firmado digitalmente por:
 LUJAN ESPINOZAMARIA
 NELLY FIR 18218915 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 24/09/2024 15:38:58-0500



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUNOZ KARIN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 04/10/2024 08:32:58-0500



Firmado digitalmente por:
 REYNA TUESTA JESUS ERMILA
 FIR 33429929 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02/10/2024 15:00:35-0500



Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74632085 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02/10/2024 11:15:11-0500



Firmado digitalmente por:
 CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
 GRIMALDO FIR 44011631 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 23/09/2024 14:06:06-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:33:13-0500

ÍNDICE

- I. FINALIDAD 5
- II. OBJETIVO 5
- III. BASE LEGAL 5
- IV. ALCANCE 5
- V. DISPOSICIONES GENERALES 5
- VI. RESPONSABILIDADES 6
- VII. MECÁNICA OPERATIVA 6
- VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 7
- IX. ANEXOS 8



Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGAMILAGROS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:17:14-0500



Firmado digitalmente por:
LUJAN ESPINOZA MARIA
NELLY FIR 18218915 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2024 15:39:33-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA TUESTA JESUS ERMILA
FIR 33429929 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 15:04:09-0500



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74832085 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 11:15:31-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011831 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:08:22-0500



I. FINALIDAD

Mejorar los procesos auxiliares de fomento de la investigación científica e investigación formativa en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM).



II. OBJETIVO

Establecer disposiciones administrativas que regulen el uso y funcionamiento del Sistema de no Adeudos (SISNOA) de la UNTRM, así como la simplificación del proceso de reportes de deudas.

III. BASE LEGAL¹

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, aprueba el Estatuto de la UNTRM.
- Resolución de Consejo Universitario N° 214-2016-UNTRM/CU, Código de ética para la investigación científica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución de Consejo Universitario N° 164-2018, Reglamento lineamientos y disposiciones para el uso del sistema de no adeudos - SISNOA.
- Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución de Consejo Universitario N° 281-2023-UNTRM/CU, Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario de Docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución de Consejo Universitario N° 072-2023-UNTRM/CU, Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario de Estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución de Consejo Universitario N° 873-2023-UNTRM/CU, Reglamento del Régimen y Procedimiento Disciplinario Ético para docentes y estudiantes de la UNTRM.

IV. ALCANCE

Los procedimientos establecidos en la presente directiva son de cumplimiento obligatorio para toda la comunidad universitaria de la UNTRM.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Siglas, acrónimos y abreviaturas

- DITT** : Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- VRIN** : Vicerrectorado de Investigación.
- SISNOA** : Sistema de no Adeudos.

¹ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:17:43-0500

Firmado digitalmente por:
LUJAN ESPINOZA MARLENE
NELLY FIR 18218915 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2024 15:39:52-0500

Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:33:33-0500

Firmado digitalmente por:
REYNA TUESTA JESUS ERMILA
FIR 33429929 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 15:04:38-0500

Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 11:15:51-0500

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011631 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:06:39-0500

5.2. Definiciones

- a. **SISNOA:** Sistema de información en la que se consignan las deudas y/o pasivos que el beneficiario a contraído con la UNTRM como resultado de las actividades de investigación científica y formativa.
- b. **Usuario:** Colaborador de la facultad, laboratorio y demás unidades organizacionales responsable del uso y funcionamiento del SISNOA.
- c. **Beneficiario:** Estudiante, egresado, docente y profesional que realiza actividades asociadas a la investigación en la UNTRM que solicita ante la DITT la constancia de no adeudo.
- d. **Deuda:** pendiente que el beneficiario tiene con alguna unidad organizacional de la UNTRM.



Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:18:16-0500

5.3. Derechos de los Usuarios

Los usuarios tienen los siguientes derechos:

- a. Recibir inducción y manual de uso del SISNOA.
- b. Recibir capacitación permanente para el uso y funcionamiento del SISNOA.

5.4. Deberes de los Usuarios

Los usuarios tienen los siguientes deberes:

- a. Velar por el correcto funcionamiento del SISNOA.
- b. Mantener actualizado el registro de datos del SISNOA.

RESPONSABILIDADES

6.1. El Vicerrectorado de investigación (VRIN) es el responsable de la verificación de las constancias emitidas por la DITT.

6.2. La DITT es la responsable de la administración del SISNOA y la emisión de la constancia de no adeudos.

6.3. Los usuarios, designados por sus jefes inmediatos, son los responsables de reportar a través del SISNOA las deudas que los beneficiarios hayan contraído.

MECÁNICA OPERATIVA

7.1. Reporte de Deudas

- a. Los usuarios son los encargados de reportar diariamente al SISNOA los bienes que adeudan los beneficiarios.
- b. De obrar registro de deuda, el beneficiario está en la obligación de asumir la cancelación, el usuario debe actualizar el registro en el SISNOA.

7.2. Emisión de Constancia

- a. De no obrar el registro de deuda, la DITT emite la constancia de no adeudo, en el que hace constar que el beneficiario no tiene deudas con la UNTRM.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. - Los casos no previstos en la presente directiva serán resueltos por el Vicerrectorado de Investigación.

8.2. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

Única. - Deróguese totalmente el "Reglamento lineamientos y disposiciones para el



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011831 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:06:56-0500



uso del sistema de no adeudos - SISNOA, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2018-UNTRM/CU, así como toda disposición administrativa que se oponga a la presente Directiva.



IX.

ANEXO

- **ANEXO N°1:** DISEÑO DE LA PLATAFORMA Y PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NO ADEUDOS - SISNOA

Firmado digitalmente por:

ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:18:33-0500



Firmado digitalmente por:

LUJAN ESPINOZA MARIA
NELLY FIR 18216915 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2024 15:40:46-0500



Firmado digitalmente por:

BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:34:04-0500



Firmado digitalmente por:

REYNA TUESTA JESUS ERMILA
FIR 33429929 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 15:06:22-0500



Firmado digitalmente por:

GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 11:16:53-0500



Firmado digitalmente por:

CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011631 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:07:17-0500

ANEXO N° 1:

DISEÑO DE LA PLATAFORMA Y PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NO ADEUDOS - SISNOA



a. BARRA DE HERRAMIENTAS

El sistema, tiene una barra de herramientas, las cuales describiremos, a continuación:

- Deudas
- Tablas
- Configuración

Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:18:54-0500



Firmado digitalmente por:
LUJAN ESPINOZA MARIA
NELLY FIR 18218915 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2024 15:41:10-0500

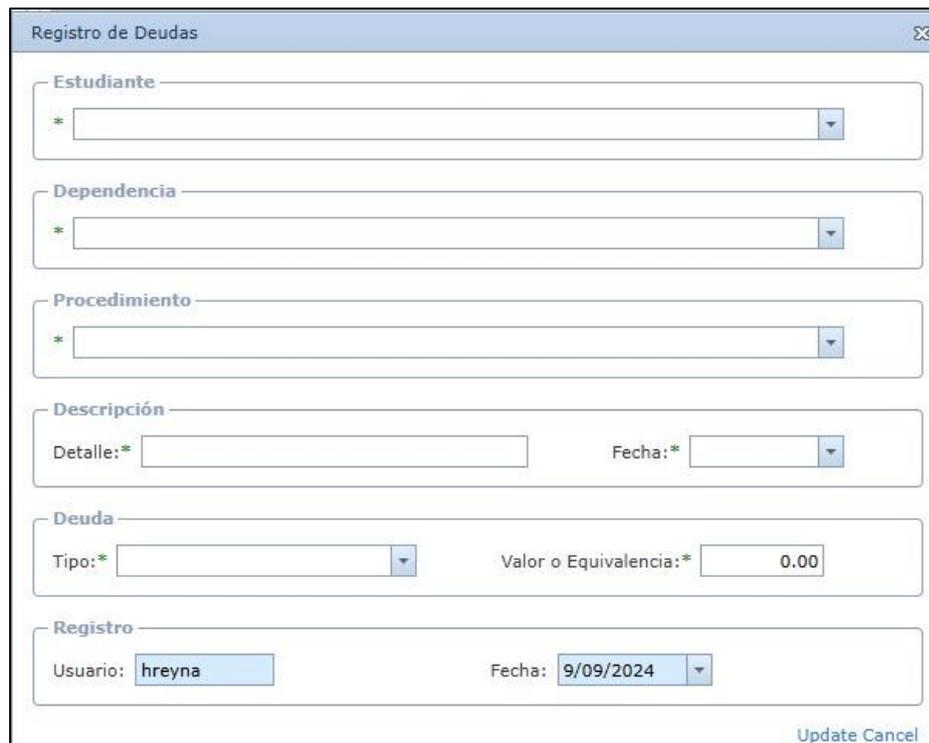


b. DEUDAS

En esta herramienta se realizarán los registros de deudas, los cuales serán ingresados al SISNOA por el usuario.

- **Registro de deudas**
En esta sección, se registra los datos del beneficiario.

Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:34:18-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA TUESTA JESUS ERMILA
FIR 33429929 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 15:21:45-0500

Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74832065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 11:17:19-0500

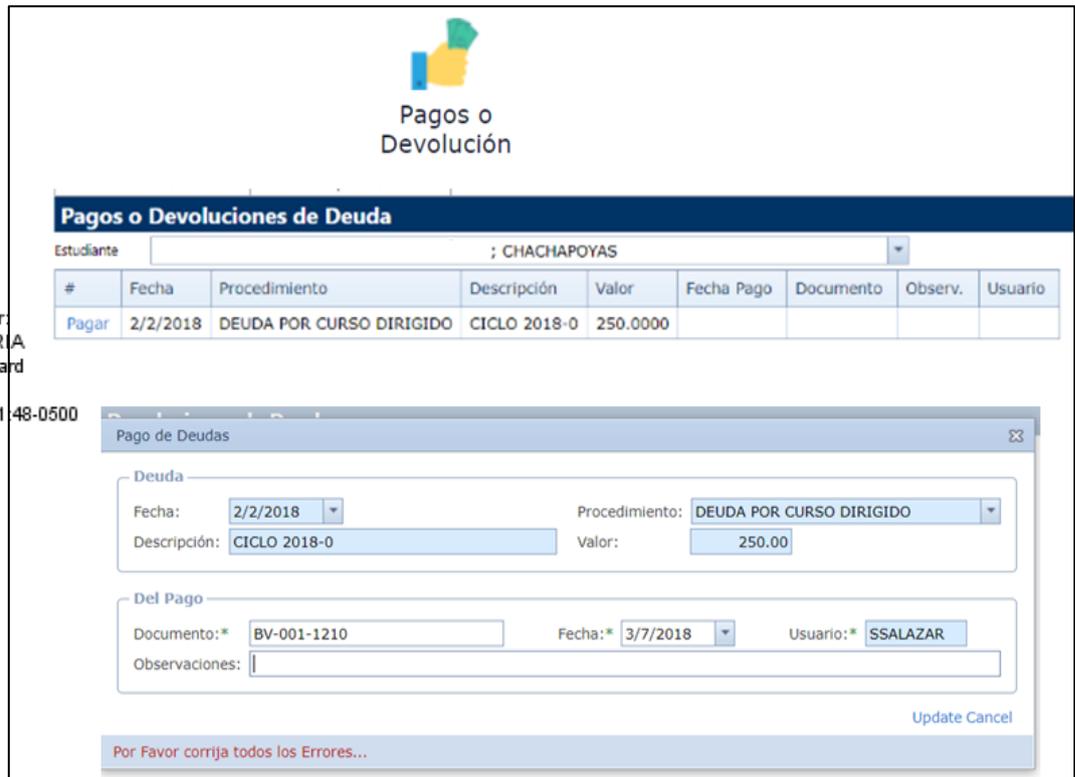
Firmado digitalmente por:
CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011831 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:07:40-0500

- Pagos o Devolución

En esta sección, se registra la regularización del pago o la devolución de un bien.



Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:19:12-0500




Firmado digitalmente por:
LUJAN ESPINOZA MARIA
NELLY FIR 18218915 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2024 15:41:48-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44851035 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:34:32-0500

- Consultas

En esta sección, se podrán visualizar todas aquellas deudas contraídas con la UNTRM.

- Reporte

Cuando el estudiante no registra ningún tipo de deuda, la DITT emite la constancia de no adeudo.



Firmado digitalmente por:
REYNA TUESTA JESUS ERMILA
FIR 33429929 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 15:22:15-0500

Consulta de Deudas						
Enter text to search...						
#	Estudiante	Fecha	Procedimiento	Descripción	Tipo Deuda	Valor
	JUAN PEREZ PEREZ	2/27/2018	MATRICULA EXTEMPORANEA	NO REALIZÓ EL PAGO DURANTE CICLO REGULAR	MATRÍCULA	300.00

c. TABLAS

Esta herramienta solamente tiene acceso el administrador del SISNOA, el cual ingresa los procesos que estén involucrados en la organización.

- En esta sección, el administrador del SISNOA, ingresa todas las unidades organizacionales vinculadas al SISNOA.



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011831 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:08:05-0500



Dependencias de la Universidad			
New	Dependencia	Abreviatura	#
Edit	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA - FACEA	B-FACEA	Eliminar
Edit	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DGA	Eliminar
Edit	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS	DGAYRA	Eliminar
Edit	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	DGGII	Eliminar
Edit	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FCS	Eliminar
Edit	FACULTAD INGENIERÍA DE CIENCIAS AGRARIAS	FICA	Eliminar
Edit	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA	LAB-TECNOL	Eliminar
Edit	LABORATORIO USO MÚLTIPLE CC.CC	LAB.CC.CC	Eliminar



Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18093984 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/10/2024 08:19:31-0500

- **Procedimientos**

En esta sección, el administrador del SISNOA ingresa todos los servicios y procedimientos de la UNTRM.



Firmado digitalmente por:
LUJAN ESPINOZAMARIA
NELLY FIR 18218815 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2024 15:42:12-0500



Por ejemplo:

Dependencia: Dirección General de Admisión y Registros Académicos (DGAYRA).



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:34:47-0500

Procedimientos Administrativos			
Dependencias: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS; DGAYRA			
New	Procedimiento	Dependencia	#
Edit	DEUDA POR CURSO DIRIGIDO	DGAYRA	Eliminar
Edit	MATRICULA EXTEMPORANEA	DGAYRA	Eliminar
Edit	MATRICULA ORDINARIA	DGAYRA	Eliminar

- **Estudiantes**

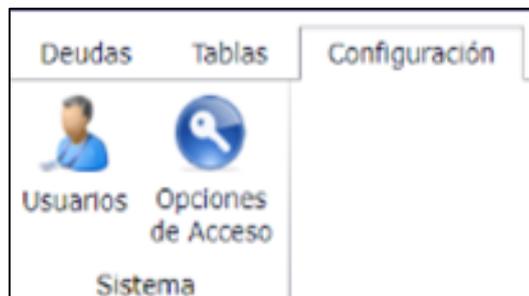
Se registran los datos de los estudiantes.

d. **CONFIGURACIÓN**

Esta herramienta solamente tiene acceso el administrador del SISNOA crea los procesos involucrados.



Firmado digitalmente por:
REYNA TUESTA JESUS ERMILA
FIR 33429929 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 15:22:36-0500



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74832085 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/10/2024 11:18:07-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
GRIMALDO FIR 44011831 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2024 14:08:25-0500

Usuarios

Se registrarán los usuarios.

Usuarios del Sistema				
<input type="text" value="Juan"/>				
New	Usuario	Apellidos y Nombres	Dependencia	Estado
Edit	JPEREZ	JUAN PEREZ PEREZ	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>



Firmado digitalmente por:
 ZAMORA VEGA MILAGRITOS
 DEL CARMEN FIR 18093984 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 07/10/2024 08:19:48-0500

Opciones de Acceso

Se establecen los privilegios que se asignan a los usuarios.

Acceso al Sistema		
usuario	BCANTA ;	Generar Opciones
Id Opcion	Acceso	
Deudas - Control - Registro de Deudas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Deudas - Control - Pagos o Devoluciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
Deudas - Reportes - Consultas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Deudas - Reportes - Constancias	<input type="checkbox"/>	
Tablas - Organización - Dependencias	<input type="checkbox"/>	
Tablas - Organización - Procedimientos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tablas - Organización - Estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	
Configuración - Sistema - Usuarios	<input type="checkbox"/>	
Configuración - Sistema - Accesos	<input type="checkbox"/>	
Save changes Cancel changes		



Firmado digitalmente por:
 LUJAN ESPINOZAMARIA
 NELLY FIR 18218815 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 24/09/2024 15:42:38-0500



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUÑOZ KARIN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 04/10/2024 08:35:02-0500



Firmado digitalmente por:
 REYNA TUESTA JESUS ERMILA
 FIR 33429929 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02/10/2024 15:22:57-0500



Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74832085 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02/10/2024 11:18:30-0500



Firmado digitalmente por:
 CHAVEZ QUINTANA SEGUNDO
 GRIMALDO FIR 44011831 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 23/09/2024 14:08:43-0500